



Presenta Diputada Orozco Caballero Paquete De Seis Iniciativas Para Garantizar El Derecho Humano A Una Vivienda Adecuada

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) presentó seis iniciativas que reforman igual número de legislaciones, a fin de sustituir el término “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada”.

Consideró necesario actualizar dicho concepto para hacerlo medible, de tal manera que el derecho a la vivienda se pueda materializar.

Pasar de un vocablo abstracto y sujeto a interpretaciones subjetivas, a una terminología clara permite definir con mayor precisión cuáles son los elementos mínimos con los que debe cumplir una vivienda adecuada, precisó.

Adicionalmente, la legisladora planteó incorporar los 7 elementos de la vivienda adecuada sugeridos por ONU Hábitat; es decir, seguridad de la tenencia del suelo, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Al dar cuenta del contenido y alcances de las iniciativas, expuso que sus objetivos son guardar congruencia con la Constitución Política, los instrumentos internacionales, y las acciones del Gobierno Federal en materia de vivienda adecuada.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-diputada-orozco-caballero-paquete-de-seis-iniciativas-para-garantizar-el-derecho-humano-a-una-vivienda-adecuada/>